

Bogotá, Diciembre 18 de 2017

Señores  
ICFES  
Ciudad

Ref: Aclaraciones informe preliminar de evaluación INVITACION ABIERTA ICFES IA  
006-2017

Respetados Señores:

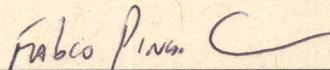
De acuerdo con el cronograma del proceso y en atención al informe preliminar de evaluación nos permitimos aclarar lo siguiente:

**Evaluación Financiera preliminar:** Se aclara que con la entrega de la propuesta se anexaron los documentos del contador público actual, anexamos al presente documento, la copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios de la Sra. FANNY GOMEZ, contadora que firma los estados Financieros.

**Evaluación técnica preliminar:** Con respecto de la certificación aportada a folio 42, cliente BANCOLOMBIA, nos permitimos aclarar que el contrato se encuentra ejecutado para las vigencias 2013, 2014, 2015 y 2016. Esta certificación corresponde a un contrato anual con renovación automática. Por tanto solicitamos respetuosamente a la entidad tomar como CUMPLE la certificación teniendo en cuenta que las vigencias anteriores se encuentran ejecutadas y terminadas, para tal efecto solicitamos específicamente a nuestro cliente, nos emitiera certificación aclaratoria que se encuentra adjunta al presente comunicado.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente solicitamos a la entidad modificar el informe definitivo de evaluación y otorgar el respectivo puntaje.

Atentamente,



**FABIO DE JESUS PINEDA CALLEJAS**  
Representante Legal  
PERSONALSOFT S.A.S